



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día viernes 5 de junio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. SEGUNDO, LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

3. INVITADOS: DOCTORA JESIKA CEBALLOS PANTOJA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. DOCTORA DIANA MOSQUERA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION. TEMA: REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROYECTOS DE REPARCHEO. INVITAN LOS CONCEJALES ALEJANDRA GUERRERO, BYRON GUSTIN.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. INVITADOS: DOCTORA JESIKA CEBALLOS PANTOJA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. DOCTORA DIANA MOSQUERA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION. TEMA: REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROYECTOS DE REPARCHEO. INVITAN LOS CONCEJALES ALEJANDRA GUERRERO, BYRON GUSTIN.

El **concejal Byron Gústín** interviene manifestando:

Primero que todo, muy buenos días. Quiero darle gracias a Dios, que para mí siempre es lo más importante. Igualmente, agradecer a la Administración



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Municipal por asistir a este debate o conversatorio sobre la malla vial del municipio de Pasto.

Este tema viene prolongándose desde hace aproximadamente tres o cuatro oportunidades anteriores. En una de esas sesiones escuchábamos a la señora Secretaria de Infraestructura respondiendo un cuestionario, en el cual manifestó que se adelantaría un proceso de reparcheo para el municipio de Pasto, tanto en la zona urbana como en algunos sectores de la zona rural, indicando que dicho proceso se desarrollaría en tres etapas.

Por ello, quisiera conocer en qué estado se encuentran esas etapas, si ya fueron culminadas y cuáles han sido los sectores intervenidos. Reitero que, debido a que este tema se ha venido aplazando de manera reiterada, no tengo claridad sobre la fase en la que actualmente nos encontramos ni sobre la disponibilidad presupuestal para continuar con el reparcheo.

Desafortunadamente, observamos que aquí se tapa un hueco y aparecen cuatro más. En el cuestionario que presenté también consulté si el material retirado de los huecos intervenidos podía reutilizarse y, de ser así, cuál era su destino. Incluso puse como ejemplo la posibilidad de llevarlo al sector de la vía que conduce desde la zona de la Coca-Cola hacia la parte alta. Por ello, quisiera conocer cuál ha sido el manejo de ese material.

Se ha podido evidenciar que se han realizado algunas intervenciones en determinados sectores. Por ejemplo, en la calle 16, desde la Panamericana hasta el Hospital San Pedro, en la zona oriental de la ciudad, cerca del CAI Popular, prácticamente se realizó un reparcheo integral. Sin embargo, en términos generales, el avance del programa de parcheo parece limitado, especialmente frente a la cantidad de huecos pequeños que continúan apareciendo.

En la zona céntrica de Pasto, durante las últimas semanas, también se han realizado algunos trabajos de reparcheo; sin embargo, vuelvo a insistir en que por cada hueco que se tapa aparecen dos o tres más. En particular, quiero referirme al sector ubicado en la carrera 25 con calle 18, frente al Parque Nariño. No sé qué sucede con ese punto específico. Se trata de un hueco pequeño, ubicado en una zona altamente visible para toda la ciudadanía, y aun así ha resultado muy difícil lograr su intervención. Por ello, solicito que se atienda esta situación.

Asimismo, quiero referirme a un tema que surgió en el debate de control político realizado el día de ayer sobre las cámaras de fotodetección. Observé que la ciudadanía se encontraba muy expectante y, a través de diferentes medios, surgía constantemente la pregunta sobre por qué no se utilizan los recursos provenientes de las fotomultas o de las multas de tránsito para financiar el reparcheo de las vías.

Si bien ayer recibimos una explicación detallada y comprendimos las razones normativas y presupuestales que impiden destinar esos recursos a ese fin, muchas veces la ciudadanía no logra entenderlo. Por ello, considero importante que se explique nuevamente de manera clara el porqué de esta situación. En ocasiones se percibe que en los documentos todo parece estar funcionando adecuadamente, pero cuando se sale al territorio la realidad es distinta y los problemas persisten.

Finalmente, reitero que esta citación fue presentada con suficiente anterioridad, conjuntamente con la compañera concejal, en un momento en que no se evidenciaban avances significativos. Por tal motivo, deseo conocer cómo



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

avanzan las tres fases que fueron anunciadas en su momento, cuáles son las prioridades actuales de intervención y si existe presupuesto suficiente para culminar o ampliar las labores de reparcheo en los diferentes sectores que presentan deterioro.

Quedo atento a escuchar las respuestas de la Administración Municipal para posteriormente intervenir nuevamente. Esa es mi intervención.

La **concejala María Alejandra Guerrero** interviene manifestando:

“Gracias, señor presidente. Un cordial saludo para todas y todos.

Esta es una invitación que hemos venido realizando desde el año pasado, tomando como referencia varios cuestionarios que hemos remitido a la Administración Municipal para conocer el estado de la malla vial y las acciones de reparcheo programadas para la ciudad.

Hoy la pregunta es fundamental. El año pasado se nos presentó un cronograma de ejecución como respuesta a uno de los cuestionarios formulados por esta corporación. Dicho cronograma incluía intervenciones en tramos específicos, entre ellos las calles 20, 21 y 19, así como algunos sectores del suroriente de la ciudad y otros espacios priorizados. Sin embargo, a la fecha, ese cronograma de ejecución ya presenta incumplimientos respecto de varios de los tramos que fueron socializados ante el Concejo Municipal de Pasto.

Considero importante recordar que este fue uno de los primeros cuestionarios que se abordó con la Secretaría de Infraestructura y que, si mal no recuerdo, lleva más de un año y medio desde que se informó a esta corporación sobre las obras que serían ejecutadas en diferentes sectores. No obstante, la realidad que hoy percibe la ciudadanía es que aún no se evidencian avances suficientes en materia de reparcheo.

En su momento, una de las explicaciones entregadas para justificar la suspensión de algunas obras, incluso antes del desarrollo de las elecciones parlamentarias, fue la necesidad de evitar cualquier situación que pudiera interpretarse como participación en política por parte de la Administración Municipal. Bajo ese criterio, se indicó que las labores de reparcheo serían suspendidas temporalmente y retomadas una vez culminara el proceso electoral.

Esa fue una de las respuestas que recibimos frente al tema del reparcheo. Sin embargo, teniendo en cuenta que el cronograma inicialmente presentado ya se encuentra incumplido, quisiera conocer de manera puntual cuál es el presupuesto disponible para esta vigencia destinado a las labores de reparcheo.

Asimismo, solicito que se informe cuáles son las actividades programadas para los seis meses restantes del año y cuáles de los tramos específicos identificados desde el primer cuestionario se encuentran actualmente priorizados para su ejecución.

Dentro de la información previamente presentada también se habló de un costo promedio de reparación por metro cuadrado. Considero importante actualizar esa información, teniendo en cuenta el alcance que se proyecta para las intervenciones en el sector urbano de la ciudad.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

De igual manera, se han presentado múltiples solicitudes por parte de la comunidad relacionadas con distintos sectores que requieren intervención. Por ello, la inquietud es clara: si las labores de reparcheo van a retomarse, ¿cuáles serán los sectores priorizados?, ¿qué acciones concretas podrán ejecutarse durante esta vigencia? y ¿qué información podemos transmitir a la ciudadanía respecto a las obras previstas para este año?

Igualmente, frente al incumplimiento del cronograma inicialmente planteado, es importante conocer el estado de los recursos disponibles para estas intervenciones. Quisiéramos saber cuáles son las fuentes de financiación destinadas al reparcheo, si provienen de recursos propios del municipio o de otras fuentes, y cómo se ha venido estructurando financieramente este programa.

Sabemos que el señor alcalde ha manifestado en diferentes espacios públicos que, desde el orden nacional, se ha informado que actualmente no existen recursos destinados para la malla vial urbana de los municipios, lo que limita la posibilidad de apalancamiento financiero por parte del Gobierno Nacional. Esa es una realidad que la ciudadanía también debe conocer.

Por lo tanto, resulta necesario que se expliquen cuáles son los esfuerzos financieros que está realizando el municipio y de dónde provendrán las fuentes de financiación para atender las necesidades de la malla vial urbana.

Finalmente, considero importante actualizar el cuestionario que sirve de referencia para este debate, dado que durante el presente año han ocurrido múltiples situaciones y avances que deben reflejarse en la información suministrada a esta corporación, permitiéndonos contar con mayores elementos de análisis y formular las inquietudes correspondientes de manera más precisa.

Mi nombre es **Giovan Timaná Díaz**. Soy presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Floresta y líder comunitario de la Comuna 10.

Ayer, a través de un medio de comunicación, me enteré de la realización de esta sesión y de la presencia de la señora secretaria de Infraestructura. Inmediatamente hice la invitación mediante los grupos de WhatsApp de los líderes comunales; sin embargo, lamentablemente muchos de ellos no pudieron asistir.

Comparezco hoy en representación de varios líderes de la Comuna 10, quienes manifestamos nuestra inconformidad frente a la gestión adelantada durante estos dos años por parte de la Secretaría de Infraestructura, bajo la dirección de la ingeniera Jessica Ceballos.

Desde la administración anterior venimos trabajando en diferentes procesos comunitarios, entre ellos algunos convenios solidarios que finalmente logramos sacar adelante. Durante su ejecución se presentaron diversas dificultades, razón por la cual acudí en varias oportunidades a la Secretaría de Infraestructura para exponer la situación crítica que atravesábamos, especialmente por la falta de aportes de algunos miembros de la comunidad. Incluso tuve que acudir a distintos actores institucionales y tocar varias puertas para conseguir los recursos que se requerían.

En ese momento solicité que se evaluara la posibilidad de suspender dichos convenios debido a las dificultades económicas y operativas que enfrentábamos. Finalmente logramos cumplir con los compromisos adquiridos, pero personalmente asumí obligaciones económicas que ascendieron



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

aproximadamente a diecinueve millones de pesos. Por ello me sorprendió que posteriormente, pese a que la ingeniera Jessica Ceballos conocía de primera mano el desarrollo de estos procesos y la ejecución de los convenios, recibiera una comunicación oficial solicitando documentación y anunciando la adopción de posibles acciones relacionadas con el tema. Esta situación me generó preocupación e inquietud.

De igual manera, el 2 de septiembre del año pasado invité formalmente a la ingeniera Jessica Ceballos a una reunión convocada con líderes de la Comuna 10, quienes durante más de dos años veníamos adelantando gestiones relacionadas con el deterioro de la malla vial y la necesidad de reparcheo en distintos sectores.

A dicha reunión no asistió la señora secretaria. Quien mantuvo una presencia constante en el territorio fue el entonces subsecretario de Infraestructura, ingeniero Wilmer Efrén Murillo, quien visitó en múltiples ocasiones los diferentes barrios y acompañó de manera permanente las gestiones adelantadas por la comunidad.

Posteriormente, el 2 de noviembre, volví a extender una invitación a la ingeniera Jessica Ceballos para participar en otra reunión comunitaria. En esa oportunidad, varios líderes de barrios como Villanueva, Nuevo Horizonte, San Albano y La Floresta nos reunimos para socializar los avances obtenidos en materia de mejoramiento vial gracias a las gestiones realizadas por la comunidad, el acompañamiento institucional y la voluntad de la Administración Municipal.

En esa comunicación envié a la ingeniera la información correspondiente al encuentro. Sin embargo, la respuesta recibida fue que desconocía completamente los temas que serían tratados y que se enteraba de ellos a través de mi mensaje. Esta situación generó preocupación entre los líderes comunitarios, pues consideramos que una dependencia tan importante para la ejecución de este tipo de intervenciones debería contar con pleno conocimiento de los procesos que se adelantan en el territorio.

Si bien se lograron ejecutar algunas labores de reparcheo, estas correspondían a gestiones que venían desarrollándose desde la administración anterior y que finalmente pudieron concretarse.

Por otra parte, la ingeniera se comprometió con la comunidad a apoyar la realización de un estudio topográfico para el sector 5 de la Comuna 10. El estudio se inició; sin embargo, posteriormente fuimos citados por el contratista designado para el proceso, quien nos informó que la comunidad debía aportar aproximadamente treinta millones de pesos para culminar dicho estudio.

Ante esta situación, varios líderes manifestamos nuestra inconformidad, pues consideramos que resulta muy difícil para las organizaciones comunales asumir un costo de esa magnitud. La realidad socioeconómica de la Comuna 10 es ampliamente conocida y gran parte de sus habitantes pertenecen a sectores vulnerables. Como líderes comunitarios, constantemente debemos gestionar recursos para atender múltiples necesidades de nuestras comunidades, por lo que asumir este tipo de costos resulta prácticamente imposible.

Finalmente, quiero manifestar que, aunque hoy muchos líderes no pudieron asistir a esta sesión, asumo la vocería de quienes durante estos años hemos estado realizando seguimiento permanente a la Secretaría de Infraestructura. Consideramos que ha faltado una mayor cercanía con el territorio. En varias



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

oportunidades solicitó a la ingeniera Jessica Ceballos que visitara la comuna y conociera directamente las problemáticas existentes; sin embargo, durante estos dos años solo se realizó una visita al sector.

Por ello, dejó estas consideraciones ante los honorables concejales para que se preste mayor atención a la situación de la Comuna 10. No queremos seguir siendo vistos únicamente desde una perspectiva política mientras persisten las dificultades relacionadas con la infraestructura vial, la movilidad y la seguridad de nuestros barrios.

La ingeniera Jesika Ceballos Pantoja, Secretaria de Infraestructura Municipal, saluda a los honorables concejales y a la comunidad presente, e inicia su intervención aclarando la fuente de financiación destinada al mantenimiento de la malla vial urbana del municipio de Pasto.

Explica que, mediante el Acuerdo Municipal No. 047 de 2024, el Concejo Municipal autorizó la contratación de un empréstito por valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), recursos destinados específicamente al mantenimiento de la malla vial urbana del municipio.

Informa que para la vigencia 2025 se ejecutaron recursos por valor de cinco mil novecientos cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil cien pesos (\$5.905.884.100), mientras que para la vigencia 2026 se incorporaron tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), destinados a continuar con las intervenciones programadas.

Señala que la ejecución de estos recursos fue estructurada mediante tres procesos contractuales, distribuidos por sectores de la ciudad: comunas 1 a 6, comunas 7 a 9 y comunas 10 a 12.

Respecto al contrato correspondiente a las comunas 1 a 6, informa que tuvo un valor de mil seiscientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$1.659.000.000), incluyendo su respectiva interventoría, y que actualmente dicho proceso se encuentra ejecutado y en etapa de liquidación.

La funcionaria presenta el detalle de las intervenciones realizadas en las diferentes comunas, señalando que los trabajos comprendieron labores de mantenimiento y reparcho en vías principales y sectores priorizados de los barrios San Andrés, Santiago, Centro-Bomboná, Popular, Bucalpa, Las Brisas, Miraflores, San Martín, Chapal y otros sectores de las comunas 1 a 6, conforme a la programación establecida por la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, expone a la corporación el registro fotográfico de algunas de las obras ejecutadas y precisa que la información presentada corresponde específicamente a las intervenciones financiadas con los recursos provenientes del empréstito aprobado por el Concejo Municipal.

Finalmente, manifiesta que los contratos se desarrollaron dentro de los procedimientos establecidos, con el acompañamiento de la respectiva interventoría, y que la Administración Municipal continuará ejecutando las demás fases programadas para el mantenimiento de la malla vial urbana del municipio.

La concejala María Alejandra Guerrero solicita aclaración respecto al empréstito autorizado por valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) destinado al mantenimiento de la malla vial urbana del municipio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Pregunta si la totalidad de los recursos correspondientes al empréstito ya fueron desembolsados al municipio y solicita información sobre las condiciones financieras de dicha operación, particularmente en relación con la tasa de interés que actualmente se está pagando.

Asimismo, consulta si los recursos fueron desembolsados en su totalidad o si, por el contrario, se han venido girando de manera gradual conforme al avance y ejecución de los contratos correspondientes.

La **doctora Diana Mosquera** interviene con el fin de aclarar el tema relacionado con la incorporación de los recursos provenientes del empréstito destinado al mantenimiento de la malla vial urbana.

Explica que, para adelantar los procesos contractuales y expedir los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), en su momento se incorporó la totalidad de los recursos del crédito al techo presupuestal de la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta las necesidades de contratación previstas para la ejecución de los proyectos.

No obstante, señala que, debido a que algunos de los procesos se ejecutarían mediante vigencias futuras, fue necesario desincorporar durante la vigencia 2025 aquellos recursos que no serían ejecutados en dicho periodo fiscal. Esta medida tuvo como finalidad evitar afectaciones en los indicadores presupuestales y financieros del municipio, dado que se trataba de recursos incorporados que no alcanzarían a ejecutarse dentro de la misma vigencia.

En ese sentido, precisa que dichos recursos fueron trasladados para su ejecución en la vigencia 2026, razón por la cual la Secretaría de Infraestructura ha adelantado los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para su reincorporación al presupuesto vigente.

Indica que el valor objeto de este trámite corresponde aproximadamente a mil millones de pesos (\$1.000.000.000), recursos que fueron desincorporados de la vigencia 2025 y que deben incorporarse nuevamente en la vigencia 2026 para garantizar su ejecución.

Finalmente, manifiesta que corresponde a la Secretaría de Hacienda adelantar el procedimiento administrativo y presupuestal respectivo, incluyendo la presentación ante el Concejo Municipal de las solicitudes que resulten necesarias para la incorporación de los recursos y el ajuste del techo presupuestal correspondiente, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

El **concejal Omar Cerón** solicita una interpelación y manifiesta:

Expresa un cordial saludo a los funcionarios presentes y señala que, de acuerdo con la información suministrada por la Administración Municipal, los desembolsos del crédito se realizan de manera gradual, conforme al avance de ejecución de los contratos y a la presentación de las respectivas actas de obra.

Frente a esta explicación, plantea una inquietud relacionada con el manejo presupuestal de los recursos del empréstito. Señala que, si los recursos aprobados mediante el crédito permanecen en la entidad financiera y no han sido desembolsados en su totalidad al municipio, resulta importante aclarar bajo qué rubro presupuestal se encuentran registrados dichos recursos.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ese sentido, pregunta si estos valores figuran dentro del presupuesto municipal como cuentas por pagar o bajo alguna otra clasificación presupuestal o financiera, toda vez que, desde su perspectiva, si los recursos no se encuentran incorporados dentro del presupuesto, no podrían ser objeto de ejecución o gasto por parte de la Administración Municipal.

Finalmente, solicita una explicación técnica que permita comprender el tratamiento presupuestal y contable de los recursos del crédito mientras permanecen sin desembolsar y antes de ser aplicados a la ejecución de los contratos correspondientes.

En atención a la inquietud planteada por el concejal Omar Cerón, la ingeniera **Jesika Ceballos Pantoja** aclara que los recursos provenientes del empréstito se encuentran incorporados dentro del presupuesto municipal y hacen parte del techo presupuestal asignado a la Secretaría de Infraestructura.

Explica que, aunque los recursos permanezcan en la entidad financiera y no hayan sido desembolsados en su totalidad al municipio, estos ya se encuentran debidamente incorporados en el presupuesto y contemplados dentro de la planeación institucional, el plan de acción y el presupuesto de la dependencia.

Señala que dicha incorporación presupuestal permite a la Administración Municipal solicitar los desembolsos correspondientes conforme avanza la ejecución de los contratos y se cumplen los requisitos establecidos para el trámite de pago.

Finalmente, precisa que no se requiere ningún procedimiento adicional para habilitar la utilización de estos recursos, puesto que los mismos ya forman parte del presupuesto autorizado y pueden ser desembolsados y ejecutados de acuerdo con las necesidades y el avance de los proyectos financiados con cargo al empréstito.

La **doctora Diana Mosquera** interviene para dar claridad sobre el trámite de los desembolsos del empréstito destinado al mantenimiento de la malla vial urbana.

Señala que la disponibilidad del recurso no es la situación de fondo, toda vez que el crédito fue aprobado por el Concejo Municipal y se encuentra debidamente constituido. Explica que la naturaleza del empréstito no implica que los recursos sean desembolsados de manera inmediata al municipio una vez suscrito el crédito, sino que existen procedimientos administrativos y financieros que regulan su utilización.

Indica que los desembolsos se realizan únicamente cuando se presentan cuentas de cobro o actas de avance de ejecución por parte de los contratistas, momento en el cual la Administración Municipal solicita al banco el giro de los recursos correspondientes. Precisa que este procedimiento permite que los intereses del crédito se generen únicamente a partir del momento del desembolso efectivo.

Asimismo, explica que, de haberse solicitado el desembolso total del crédito desde la vigencia anterior sin contar con ejecución contractual, los recursos habrían permanecido en cuentas del municipio generando intereses sin ejecución, lo cual podría representar un uso ineficiente de los recursos públicos.

En ese sentido, afirma que la decisión administrativa de no realizar desembolsos totales inmediatos responde a una práctica de manejo financiero responsable,



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

orientada a evitar el pago de intereses sobre recursos que aún no han sido ejecutados.

Finalmente, concluye que los desembolsos se realizan de manera gradual, conforme a las necesidades de ejecución de los contratos y al avance real de las obras, lo cual permite optimizar el uso del crédito y proteger los recursos del municipio frente a posibles costos financieros innecesarios.

Toma la palabra **el concejal Omar Cerón**, No, la pregunta es más puntual. Todo eso lo entiendo; existen unos trámites administrativos a través de Hacienda y su relación con el banco, etcétera. Sin embargo, el punto es este en qué momento entonces está en el presupuesto Ya está adicionado en qué momento.

La **ingeniera Jesika Ceballos Pantoja** respondió:

Desde el acuerdo municipal mediante el cual ustedes aprueban el crédito, el endeudamiento o el empréstito, nosotros, de acuerdo con los proyectos, incorporamos esos recursos a favor del municipio dentro del presupuesto.

Lo que sucede es que presupuestar significa tener una proyección de los recursos con los que podemos contar para ejecutar. Sin embargo, eso no significa que ya tengamos el dinero en el banco. Por ejemplo, para el año 2026 podemos presupuestar, hipotéticamente, 100 pesos por concepto de impuesto predial; no obstante, al final pueden ingresar 100, 115 u 80 pesos. De ahí surgen las reformas presupuestales, según los recursos con los que realmente podamos contar. Es decir, el presupuesto refleja una expectativa de recursos, no la disponibilidad inmediata del dinero.

En ese sentido, sabemos que como municipio podemos contar con los 10.000 millones de pesos del empréstito destinados a la infraestructura de la malla vial y al proyecto que fue presentado. No retiramos esos recursos para mantenerlos sin ejecutar, porque esa sería una mala práctica financiera.

Lo que existe es la facultad legal derivada de la aprobación que ustedes otorgaron para realizar el endeudamiento, lo que nos permite contar con esos recursos para comprometerlos y ejecutarlos.

Administrativa y financieramente, el ingreso efectivo de los recursos a las arcas del municipio, es decir, la disponibilidad del dinero propiamente dicha, se materializa en el momento en que se requiere efectuar los pagos correspondientes al contratista.

La **concejala María Alejandra Guerrero** presentó una moción de procedimiento, manifestando: como concejala citante, le solicito que, por favor, permitamos que se dé respuesta al cuestionario y, posteriormente, considero que cada concejal tendrá la posibilidad de intervenir.

La **ingeniera Jesika Ceballos Pantoja** manifestó:

Aquí tenemos el contrato correspondiente al mantenimiento de la malla vial de las comunas 7, 8 y 9, donde se desglosa el presupuesto asignado a cada comuna y el porcentaje de participación dentro del valor total del contrato.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

En la comuna 8 se ejecutaron intervenciones en la calle 16 entre la Avenida Panamericana y el Hospital San Pedro; en el barrio Panorámico; en el barrio Morasurco; en el sector de Las Cuadras, entre la calle 21 y las carreras 30 a 32; y en el barrio El Bosque, entre las calles 4 y 5 con carrera 32. Allí se puede evidenciar el valor total del contrato y el porcentaje asignado a cada comuna.

Es importante señalar que las intervenciones realizadas fueron de carácter longitudinal, es decir, no se efectuaron únicamente en puntos específicos, sino en tramos completos de vía, especialmente en el acceso desde la Avenida Panamericana hacia el Hospital San Pedro y en el acceso principal al barrio Panorámico.

Posteriormente, encontramos el contrato de mantenimiento de la malla vial de las comunas 10, 11 y 12. En la comuna 10 se intervinieron los barrios La Floresta, La Libertad, Nueva Aranda, Familiar, Nueva Aranda Etapa A y Nuevo Sol. La inversión para esta comuna fue de \$172.235.000.

En la comuna 11 se intervinieron los sectores de Las Cuadras, Corazón de Jesús, Calvario y La Lomita, con una inversión de \$29.601.000.

En la comuna 12 se realizaron intervenciones en Sol de Oriente, Antigua Salida Norte, Cujacal, Carolina y Adriana María.

El valor total de este contrato asciende a \$1.986 millones.

Este contrato fue suspendido en diciembre de 2025 debido a inconvenientes presentados con el contratista, particularmente relacionados con el suministro de asfalto. Actualmente, el contratista ha presentado varias falencias asociadas a la operación de la planta de asfalto. Por tal motivo, se ha instruido al Subsecretario de Infraestructura para que, en caso de persistir la imposibilidad de garantizar dicho suministro, se adelanten los procedimientos correspondientes por incumplimiento contractual.

Según el informe del interventor, al contrato únicamente le resta ejecutar dos tramos viales: uno en el sector de La Lomita y otro en Rincón de Pasto, para un total aproximado de 130 metros lineales, equivalentes al 15 % pendiente de ejecución.

El contratista ha solicitado el reinicio de actividades para culminar las obras y alcanzar el cierre satisfactorio del contrato.

En relación con las inversiones ejecutadas durante la vigencia 2025, estas se desarrollaron mediante tres contratos distribuidos por comunas. Para la vigencia 2026, los recursos asignados por valor de \$3.000 millones están destinados al mantenimiento y rehabilitación de la Avenida Chile, en un tramo aproximado de 400 metros lineales. Se espera contar con contratista adjudicado entre el 10 y el 15 de junio. Actualmente el proceso se encuentra en su etapa final de contratación y el plazo de ejecución se extenderá hasta diciembre de la presente vigencia.

Adicionalmente, queda pendiente la incorporación de recursos por valor de \$1.069 millones, respecto de los cuales se presentarán oportunamente ante el Concejo Municipal los tramos a intervenir y las respectivas necesidades de inversión.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Debe señalarse que este recurso resulta limitado frente a las necesidades de mantenimiento vial de la ciudad, especialmente en la zona céntrica, donde el deterioro de la infraestructura vial es considerable.

Con estos recursos se proyecta completar la ejecución de los \$10.000 millones correspondientes al empréstito.

De igual manera, se encuentra pendiente el inicio del proceso contractual relacionado con el convenio suscrito con Invías, que contempla un aporte de \$500 millones por parte de dicha entidad y una contrapartida municipal de \$40 millones, para un total de \$540 millones.

Estos recursos fueron incorporados al presupuesto a finales del mes de marzo de la presente vigencia y estarán destinados exclusivamente a la intervención del paso nacional por Pasto, correspondiente al corredor de la Avenida Panamericana.

Estos son los recursos actualmente contemplados por la Secretaría para el mantenimiento de la malla vial. Asimismo, se presentará el cronograma de ejecución de los recursos pendientes, incluyendo la evaluación de los tramos solicitados en el cuestionario. Algunos de estos ya fueron intervenidos mediante contratos anteriores, mientras que los restantes serán incorporados dentro del nuevo proceso de contratación, el cual corresponde a una selección abreviada prevista para los meses de julio y agosto.

El **concejal Marcelino Unigarro** intervino manifestando:

Pasto es una ciudad de aproximadamente 450.000 habitantes. Cuenta con cerca de 400 kilómetros de vías urbanas y rurales, distribuidos en 334 kilómetros de vías urbanas y 71 kilómetros de corredores estratégicos dentro del municipio.

Durante la administración del doctor Antonio Navarro se impulsó la implementación de la sobretasa a la gasolina con un objetivo claro: garantizar el mantenimiento de la malla vial del municipio. La ciudadanía respaldó esa iniciativa bajo el compromiso de contar con vías en buen estado.

El mantenimiento de la malla vial constituye, en gran medida, la imagen de cualquier administración municipal. Cuando una persona llega a una ciudad y encuentra sus vías en buenas condiciones, percibe una gestión eficiente por parte de sus autoridades.

Por ello, considero que es necesario revisar el comportamiento de los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina, que actualmente representan aproximadamente 12.000 millones de pesos al año, y garantizar que dichos recursos se inviertan efectivamente en la recuperación y mantenimiento de la malla vial.

Sin embargo, quiero ir un poco más allá. Considero que la Secretaría de Infraestructura y la Administración Municipal deberían diseñar una estrategia permanente de reparcho y mantenimiento vial para el municipio de Pasto. Dicha estrategia podría implementarse mediante la creación de una Unidad de Mantenimiento Vial, en la cual la Oficina de Valorización podría desempeñar un papel importante.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Existen barrios que llevan más de cuarenta años esperando intervenciones en sus vías. Gracias al trabajo de las juntas de acción comunal y al esfuerzo comunitario, muchas de estas vías fueron pavimentadas con concreto rígido de alta calidad, pero actualmente requieren mantenimiento e intervención.

Entiendo que la Secretaría de Infraestructura debe atender múltiples proyectos y obras en el municipio, razón por la cual resulta difícil asumir simultáneamente todas las necesidades relacionadas con el mantenimiento vial. Por ello, mientras se estudia la creación de una unidad especializada, solicito respetuosamente que dentro de los procesos de rehabilitación se prioricen las vías arterias que conectan los diferentes sectores de la ciudad.

Como usuario frecuente de la bicicleta, he podido identificar situaciones preocupantes. Existen numerosos huecos longitudinales generados por intervenciones relacionadas con redes de gas, alcantarillado y otros servicios públicos. Cuando estas excavaciones no son reparadas adecuadamente, terminan convirtiéndose en verdaderas trampas para conductores, motociclistas y ciclistas.

Por ejemplo, en el tramo comprendido entre el Instituto Champagnat y el sector del Potrerillo, así como en las inmediaciones del antiguo Seguro Social, existen deterioros que llevan años sin ser intervenidos y que generan afectaciones permanentes a quienes transitan por estos corredores.

Considero que una Unidad de Mantenimiento Vial podría operar de manera permanente durante todo el año, desarrollando actividades de identificación de daños, reparación de huecos, sellado de fisuras, sustitución de losas deterioradas y demás acciones preventivas y correctivas.

Soy consciente de que la principal limitación son los recursos económicos; sin embargo, considero importante revisar qué está ocurriendo con los recursos de la sobretasa a la gasolina, si estos se encuentran comprometidos o pignorados, y cuál es su destinación actual. Se trata de recursos que ingresan de manera permanente y que podrían contribuir al sostenimiento de una estrategia continua de mantenimiento vial.

Asimismo, es necesario avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías y materiales de rápida ejecución. Actualmente existen soluciones que permiten realizar reparaciones en tiempos muy reducidos, minimizando las afectaciones a la movilidad y garantizando una pronta puesta en servicio de las vías intervenidas.

Finalmente, en atención a las solicitudes permanentes que presentan los líderes comunales, considero pertinente evaluar alternativas de financiación complementarias. En algunos sectores podría analizarse la posibilidad de adelantar intervenciones mediante mecanismos de valorización, combinando aportes de la comunidad con subsidios municipales, cuando ello resulte viable.

Una vía en buen estado no solo mejora la movilidad y la calidad de vida, sino que también incrementa el valor de los predios y fortalece el desarrollo urbano. Por ello, considero que es necesario adelantar una reingeniería institucional al interior de la Secretaría de Infraestructura y avanzar en la creación de una Unidad de Mantenimiento Vial para el municipio de Pasto, articulada estratégicamente con la Oficina de Valorización.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El **concejal Jorge Ortiz Ortiz** intervino manifestando: Estas son otras de las inquietudes y quejas que hemos recibido, además de las situaciones que ya fueron expuestas por el presidente de la comunidad.

En un anterior debate de control político realizado por mi parte, se nos informó que algunos procesos se encontraban suspendidos debido al periodo electoral. Sin embargo, la comunidad continúa enfrentando las mismas dificultades, sigue presentando reclamaciones y no percibe avances concretos desde la Secretaría de Infraestructura.

Quiero dejar claridad sobre un aspecto importante. Fui uno de los principales gestores del proyecto financiado con recursos del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), por más de 5.000 millones de pesos. Durante cerca de dos años adelanté gestiones para lograr que estos recursos se materializaran en beneficio del municipio. Incluso, en determinado momento estuvimos muy cerca de perder dichos recursos.

Gracias al trabajo conjunto realizado con el señor alcalde y a las gestiones adelantadas ante el DPS, hoy contamos con la disponibilidad presupuestal correspondiente. Por ello, considero importante que desde todas las dependencias involucradas se continúe apoyando decididamente estos procesos.

Aclaro que esta observación no está dirigida personalmente a usted, doctora Jessica. Mi preocupación radica en que, en ocasiones, algunos procedimientos internos o actuaciones administrativas terminan retrasando iniciativas que benefician directamente a la comunidad. Lo que todos buscamos es que las obras y proyectos avancen y se ejecuten oportunamente.

Por esta razón, resulta complejo para nosotros, como concejales, atender a las comunidades cuando constantemente recibimos reclamaciones relacionadas con la falta de ejecución o los retrasos en determinados proyectos.

Quisiera que hoy quede claridad para los líderes comunales y para quienes siguen este proceso sobre las razones por las cuales algunas de estas intervenciones no se están desarrollando con la celeridad esperada, pese a tratarse de actividades que normalmente corresponden a la gestión de la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, deseo reiterar que el proyecto financiado con recursos del DPS ya cuenta con los requisitos necesarios para avanzar hacia su ejecución. En consecuencia, solicito respetuosamente a la Secretaría y a todo su equipo de trabajo brindar el acompañamiento necesario para que este proceso continúe sin nuevos retrasos.

Se trata de vías que quedaron inconclusas o abandonadas desde administraciones anteriores, situación que ha generado importantes afectaciones para las comunidades beneficiarias. Por ello, considero fundamental evitar cualquier circunstancia que pueda obstaculizar nuevamente el desarrollo de estos proyectos, esas son las observaciones que quería dejar planteadas.

El **concejal Mario Enríquez** intervino manifestando: Un cordial saludo a la Mesa Directiva, a los honorables concejales y a los funcionarios de la Administración Municipal, en especial a la doctora Jessica y a su equipo de trabajo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Este es un tema pertinente y oportuno. Hemos dialogado con líderes de diferentes comunas del municipio de Pasto y existe una preocupación generalizada por el lento avance de algunos compromisos asumidos por la Secretaría de Infraestructura y la Administración Municipal en relación con los proyectos de parcheo y mantenimiento vial.

Por ello, solicitamos que se dé la mayor celeridad posible a estos procesos, especialmente en lo relacionado con las comunas 10, 11 y 12, a fin de cumplir con la programación establecida y con las expectativas de las comunidades beneficiarias.

Asimismo, no es la primera vez que se menciona la posibilidad de incumplimientos por parte de algunos contratistas. En ese sentido, queremos solicitar respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y a la Dirección de Contratación que se adopten oportunamente las medidas administrativas y jurídicas correspondientes. La ciudad ha tenido experiencias negativas en el pasado debido a incumplimientos contractuales que no fueron atendidos con la suficiente prontitud.

Cuando comienzan a evidenciarse señales de incumplimiento, es importante activar los mecanismos previstos en la ley y en los contratos, tales como sanciones, multas y la efectividad de las garantías. Por ello, reiteramos la necesidad de avanzar en los procesos de incumplimiento cuando haya lugar a ello y evitar que se sigan presentando afectaciones para el municipio y para la comunidad.

Esta corporación ha brindado un respaldo importante a la Administración Municipal, incluyendo la autorización para la contratación de un empréstito cercano a los 10.000 millones de pesos. Por esta razón, la ciudadanía espera que estos recursos se reflejen en obras concretas y en mejoras visibles para la calidad de vida de los habitantes.

Tengo además una inquietud relacionada con los recursos que serán invertidos en la Avenida Chile. Según la información presentada, se destinarán aproximadamente 3.000 millones de pesos provenientes del crédito. En su momento manifesté que podría haber sido conveniente gestionar recursos de cofinanciación con entidades del orden departamental o nacional, permitiendo que el municipio aportara una contrapartida y destinara una mayor cantidad de recursos propios al mantenimiento general de la malla vial.

No desconozco la importancia de la intervención en la Avenida Chile; sin embargo, considero que también existe una necesidad urgente de atender múltiples sectores de la ciudad que presentan deterioro significativo. Incluso algunas de las primeras intervenciones de parcheo realizadas recientemente muestran nuevamente afectaciones, lo que evidencia la necesidad de continuar destinando recursos al mantenimiento vial.

La comunidad sigue enfrentando dificultades de movilidad derivadas de la presencia de huecos y baches en distintos sectores del municipio. Hace algunos momentos conversábamos con representantes del barrio El Recuerdo, quienes manifestaban que algunas intervenciones quedaron inconclusas. En ciertos casos se realizaron cortes o trabajos preliminares, pero las obras no han sido finalizadas. Por ello, insisto en la necesidad de ejercer un seguimiento estricto a los contratistas y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, considero importante conocer cuál es la estrategia proyectada para el futuro. Entendemos que durante la presente vigencia se ejecutarán los



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

recursos destinados a la Avenida Chile y los recursos remanentes disponibles; sin embargo, es necesario identificar nuevas alternativas de financiación para continuar atendiendo las necesidades de la malla vial del municipio.

Debemos reconocer que hasta el momento no se ha evidenciado una participación significativa del Gobierno Nacional en la financiación de proyectos de mantenimiento vial para la ciudad. En consecuencia, resulta pertinente analizar mecanismos complementarios como la valorización.

Sería importante conocer si se ha avanzado en procesos de socialización y concertación con las comunidades para priorizar intervenciones mediante este mecanismo. Existen sectores donde la ciudadanía ha manifestado disposición para contribuir económicamente al mejoramiento de sus vías.

Incluso hemos observado casos en los que las propias comunidades, ante la demora en la ejecución de proyectos, han decidido adelantar intervenciones con recursos propios para mejorar sus condiciones de movilidad. Si existe esa voluntad ciudadana, considero que el mecanismo de valorización debería fortalecerse y retomarse como una herramienta que permita ampliar la cobertura de las intervenciones y atender las necesidades de numerosos barrios del municipio, esas son las observaciones que quería dejar planteadas.

El **concejal Henry Criollo** intervino manifestando: Un cordial saludo a la doctora Jessica, a la doctora Diana y a todas las personas presentes en esta sesión.

Doctora Jessica, resulta preocupante la situación que se viene presentando frente a estos temas. Desde esta corporación se aprobó un empréstito y se asignaron recursos importantes con el propósito de brindar una solución parcial a las vías que se encontraban en mal estado; sin embargo, hasta el momento no se ha logrado avanzar de la manera esperada.

Entendemos que los recursos no están generando costos financieros por concepto de intereses mientras no son desembolsados; no obstante, también es cierto que no resulta conveniente que permanezcan sin ejecución cuando las condiciones de la malla vial son evidentes y continúan afectando a la ciudadanía.

Por ello, solicito respetuosamente que se adelanten las acciones necesarias para agilizar los procesos correspondientes y exigir a los contratistas el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, de manera que se avance efectivamente en el reparcho y mejoramiento de las vías programadas.

Como ya se ha mencionado, no se ha contado con un apoyo significativo del Gobierno Nacional para la atención de la malla vial urbana del municipio. En consecuencia, es importante que la Administración continúe explorando alternativas que permitan fortalecer la inversión en infraestructura vial y avanzar en la solución de esta problemática.

De igual forma, frente a la posibilidad de ejecutar obras mediante el mecanismo de valorización, considero pertinente adelantar procesos de diálogo y socialización con las comunidades para conocer su posición frente a este tipo de iniciativas. Existen sectores que podrían no estar de acuerdo con su implementación; sin embargo, en aquellos lugares donde exista voluntad comunitaria, esta herramienta podría constituirse en una alternativa viable para mejorar las condiciones de las vías y atender necesidades prioritarias.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Puntualmente, doctora Jessica, considero necesario que se avance con mayor celeridad en la ejecución de los recursos aprobados y que se definan estrategias que eviten que estos permanezcan sin utilizar. La autorización otorgada por esta corporación se realizó hace un tiempo considerable y actualmente resta aproximadamente un año y medio de la presente administración. Si el ritmo de ejecución continúa siendo lento, existe el riesgo de no alcanzar los resultados esperados.

Como concejales, aprobamos estos recursos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del municipio y esperamos que dichos recursos se traduzcan en obras concretas y beneficios efectivos para la comunidad.

El **concejal William Meneses** intervino manifestando: queda claro que la disposición por parte del Concejo Municipal ha sido absoluta.

Es lamentable lo que ocurre en Pasto, al igual que en muchos otros municipios del país, en relación con la falta de llegada de recursos del nivel nacional. Sin embargo, las necesidades de la ciudad no esperan. Pasto es un municipio con limitaciones fiscales importantes; aquí no se generan mayores recursos propios, y contar con mil, dos mil o cinco mil millones de pesos resulta insuficiente frente a las necesidades de infraestructura que existen.

Considero que la Administración está realizando esfuerzos importantes para optimizar los recursos disponibles. El Concejo Municipal aprobó 10.000 millones de pesos para reparcho y otras intervenciones viales, y entendemos que las necesidades son amplias. He acompañado a la Secretaría de Infraestructura en varios recorridos por distintos sectores de la ciudad, donde se evidencian múltiples requerimientos, pero los recursos no alcanzan para atender todo de manera simultánea.

Es importante ser conscientes de esa realidad y priorizar conforme a la disponibilidad presupuestal. Lo que ya fue aprobado se encuentra en ejecución, y considero que hay obras relevantes que deben resaltarse, como la intervención en la salida hacia el oriente, la cual constituye un tramo significativo y queda como un legado de esta administración.

A diferencia del reparcho, que tiene una vida útil más corta, este tipo de obras estructurales representan soluciones de mayor impacto para la ciudad. En ese sentido, considero conveniente la intervención en la Avenida Chile, ya que responde a una necesidad sentida de la comunidad y ha sido una problemática histórica del sector. No obstante, esto implica necesariamente la priorización de recursos, lo que puede limitar la atención en otros sectores que también requieren intervención.

Por ello, la recomendación respetuosa es que los proyectos en curso se ejecuten con mayor celeridad. Entiendo las dinámicas de la contratación, pero es necesario dar prioridad a los temas de infraestructura, que son ampliamente visibles para la comunidad.

Asimismo, coincido con lo expresado por otros concejales en cuanto a la necesidad de explorar alternativas como la valorización. En varios sectores, la comunidad ha manifestado disposición para aportar recursos propios, lo que podría facilitar la ejecución de obras mediante esquemas de cofinanciación. Sería importante que desde la Secretaría de Infraestructura se avance en la caracterización de los sectores que podrían acogerse a este mecanismo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El enfoque debe estar en la búsqueda de soluciones. Aunque los recursos son limitados, se están optimizando de la mejor manera posible, pero es necesario identificar sectores con mayor viabilidad para implementar proyectos de valorización.

Finalmente, considero importante fortalecer la articulación institucional y agilizar los procesos de contratación de estas obras. También es necesario tener en cuenta que factores como el incremento del salario mínimo impactan directamente los costos de ejecución y reducen la capacidad de intervención en la malla vial.

El **concejal Álvaro Figueroa** intervino manifestando: Es necesario escuchar y reconocer que este gobierno no le ha aportado lo suficiente al municipio en lo relacionado con la malla vial. Ha sido un aporte nulo, no lo digo únicamente yo, sino que así lo manifiesta la ciudadanía e incluso lo ha expresado el señor alcalde.

He escuchado con atención a la doctora Jessica, a quien considero una funcionaria competente, que está trabajando de manera seria y que ha dado respuesta a las inquietudes formuladas por el doctor Agustín y por los honorables concejales en el marco de este debate.

No obstante, es cierto lo que se ha planteado aquí: se debe ejercer mayor control y presión sobre los contratistas para garantizar el cumplimiento de los compromisos. Coincido con el concejal Jorge Ortiz en que algunos contratistas han incumplido gravemente sus obligaciones y deben ser objeto de seguimiento e investigación, en caso de ser necesario.

Para ello existe la interventoría, así como los mecanismos de control y seguimiento que deben garantizar el adecuado desarrollo de los contratos. Se aprobaron 10.000 millones de pesos para el programa de parcheo, y aunque se observa cierta aceleración en la ejecución de las obras, es fundamental mantener la vigilancia sobre su cumplimiento.

También se ha explicado que no es conveniente realizar desembolsos anticipados en las entidades bancarias, ya que ello podría generar el pago de intereses y eventualmente un detrimento patrimonial. En ese sentido, es importante actuar con responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Una vez se cumplan los requisitos correspondientes, se debe proceder con los desembolsos y garantizar la ejecución de las obras en las diferentes comunas, conforme a lo establecido ante esta corporación.

Esperamos que estos procesos lleguen a buen término, porque es evidente que la corrupción es un problema que afecta diferentes niveles, y los contratistas deben ser objeto de mayor exigencia y control por parte de la administración y de las entidades encargadas del seguimiento contractual.

El **concejal Henry Criollo** solicitó una interpelación al concejal Álvaro Figueroa, manifestando Hago la claridad, no en lo relacionado con vías urbanas ni con la malla vial urbana, porque en el sector rural sí ha existido una buena inversión.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El **concejal Marcelino Unigarro** intervino manifestando: Frente a lo que acaba de expresar nuestro compañero Álvaro Figueroa, a quien apreciamos mucho, es importante precisar que en Colombia el mantenimiento y la rehabilitación de la construcción y de la malla vial de los municipios es responsabilidad directa de las administraciones municipales.

Contrario sensu, podría darse el caso de que la Administración presente proyectos debidamente estructurados ante el nivel nacional y que, eventualmente, el Gobierno Nacional decida apoyarlos; sin embargo, en términos generales, estas intervenciones se realizan con recursos propios de los municipios.

En ese sentido, considero que sí han existido inversiones importantes para el departamento de Nariño.

El **concejal William Meneses** solicitó una interpelación al concejal Marcelino Unigarro, manifestando: Bueno, aquí es importante hacer claridad. No se trata únicamente de departamentos o municipios; en general, en Colombia, esos recursos han estado centralizados en el nivel nacional y no han llegado a los municipios en la magnitud requerida.

Si bien es cierto que la responsabilidad de la planeación y ejecución recae en el municipio, la fuente de financiación históricamente provenía del orden nacional para este tipo de inversiones, y en esta ocasión dichos recursos no han llegado.

Ahora bien, ¿cuántos proyectos ha radicado esta administración ante el nivel nacional? Yo mismo he acompañado al señor alcalde a Bogotá a radicar proyectos ante diferentes ministerios, y hemos enfrentado constantes llamados, dilaciones y, en la práctica, una falta de respuesta efectiva. Ha sido una pérdida de tiempo considerable y una falta de respeto con el primer mandatario del municipio de Pasto, quien ha presentado proyectos debidamente formulados sin obtener respuesta favorable.

He sido testigo de la gestión del doctor Nicolás, la cual no ha tenido eco en el nivel nacional. Por lo tanto, no es correcto desconocer esa realidad ni presentar afirmaciones que no corresponden con lo que ha sucedido.

El **concejal Mauricio Torres** intervino manifestando: Hoy quiero empezar haciendo claridad, doctor Meneses: estos recursos fueron aprobados por el Concejo Municipal y corresponden a recursos de crédito que, en últimas, están siendo pagados por los mismos ciudadanos de Pasto. No hay recursos del Gobierno Nacional en este caso. Lo que hoy tenemos es un evidente abandono del Estado, y es con recursos de crédito, aprobados por esta corporación, que se están atendiendo estas pequeñas obras.

Y lo digo en el sentido de 'pequeñas' en comparación con las grandes necesidades de la ciudad. Con lo que se ha podido asignar, se distribuyen recursos así: comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, una inversión de 1.659 millones de pesos; comunas 7, 8 y 9, 1.834 millones de pesos; y comunas 10, 11 y 12, 986 millones de pesos, para un total aproximado de 5.500 millones de pesos.

De ese crédito, según lo entendido, ya se han ejecutado alrededor de 3.000 millones de pesos, y en los próximos días se conocerán los procesos contractuales restantes. Considero acertada la decisión de la doctora Jessica de estructurarlo en tres contratos, porque muchas veces las buenas intenciones de la Administración y del Concejo se ven afectadas por la mala ejecución de algunos contratistas o por su incumplimiento.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Al dividirlo en varios contratos se amplía el abanico de posibilidades y se reduce el riesgo de fallas en la ejecución. Es claro que nunca habrá recursos suficientes para satisfacer todas las necesidades, pero sí se han priorizado sectores importantes como San Andrés, Santiago, la salida al oriente, Miraflores, El Oriente Chapal, Dos Puentes, Gualcalá, Adriana María, La Colina, Antigua Salida al Norte, La Floresta, Aranda, La Lomita, el acceso principal a Unicentro y Rincón de Pasto, entre otros.

Aunque faltan muchas cosas por hacer, es importante reconocer que ya existe una inversión municipal en estos sectores. No se trata solo de agradecer, sino de valorar que esta administración ha atendido zonas que históricamente han sido olvidadas.

Frente al tema del DPS, se ha mencionado una inversión de 5.000 millones de pesos con un CDP ya expedido. Recuerdo que en una administración anterior, durante la gestión de la doctora Susana Correa en el DPS y con el doctor Germán Chamorro, también se hicieron gestiones para la llegada de recursos cercanos a 9.000 millones de pesos, los cuales lamentablemente no se concretaron debido a problemas administrativos y de empalme entre gobiernos.

Hoy vemos que este tipo de recursos pueden ser una realidad, y por eso la invitación es a seguir trabajando con ese ímpetu, escuchando más alternativas, aunque no siempre haya soluciones completas para todo.

Valoro también la propuesta de la Avenida Chile; en el pasado se consideraba una obra prácticamente imposible por su costo, y hoy al menos existe la intención de desarrollarla por etapas o mediante diferentes mecanismos. Eso demuestra que buscando alternativas sí se pueden encontrar soluciones.

Finalmente, considero que debemos contar con más opciones para la ciudadanía. El trabajo está encaminado, pero necesitamos ampliar las alternativas para dar soluciones concretas a los barrios.

La **concejala María Alejandra Guerrero** intervino manifestando: Quisiera dejar como solicitud el cronograma pendiente de ejecución de los 15.519 millones de pesos restantes, una vez descontado el tema de la Avenida Chile. Ustedes ya nos enviaron una propuesta de posibles contratos, pero en la presentación no se evidencia el monto de cada uno de ellos. Por favor, se solicita complementar esta información, ya que únicamente aparece el número de contrato y no su valor, lo cual es necesario para el respectivo análisis y seguimiento.

Frente al contrato número tres, por valor de 1.986 millones de pesos, correspondiente al que se encuentra actualmente en pantalla, surgen varias inquietudes. En la información presentada, los rubros asociados a comunas no me suman el valor total del contrato. Entiendo que podría tratarse del AIU o de otra desagregación que no está claramente identificada; sin embargo, al revisar el valor ejecutado, no se evidencia un saldo pendiente del 15 %, sino que aparentemente estaría entre el 37 % y el 46 %, dependiendo de si se trata de ejecución física o financiera.

Probablemente esta diferencia obedece a la distinción entre lo ejecutado y lo pagado, pero precisamente por eso es importante que los informes se presenten de manera clara, diferenciando ejecución física, ejecución financiera y pagos realizados. Solo así podemos transmitir información veraz y comprensible a la comunidad, indicando con precisión qué tramos están pendientes por ejecutar.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Con la información presentada, la lectura cambia significativamente y podría interpretarse como un incumplimiento mayor del contratista.

Asimismo, hay una posible inconsistencia en la identificación de algunos tramos, particularmente uno asociado a la comuna nueve que aparece en el contrato de la comuna seis, por lo cual sería importante revisar si se trata de un error de digitalización o de un asunto contractual.

También quisiera plantear una inquietud frente al impacto que pueden tener las labores administrativas orientadas a reducir el pago de intereses sobre la ejecución física de las obras. En el caso del reparcheo, hablamos de mezclas asfálticas y procesos técnicos que requieren continuidad. Me preocupa hasta qué punto estos trámites administrativos pueden afectar la ejecución técnica, no solo en términos de avance, sino también en la vida útil de los tramos intervenidos.

En relación con las comunas 10 y 12, aunque se mencionan tramos pendientes, considero necesario que se especifiquen claramente cuáles son las calles y sectores que aún no han sido intervenidos, con el fin de brindar información precisa a la comunidad y evitar la percepción de que las obras ya fueron finalizadas cuando aún existen pendientes.

Quisiera dejar claridad en el contexto general de esta invitación: estos recursos provienen del empréstito aprobado por esta corporación, lo cual representa un esfuerzo conjunto entre la Alcaldía Municipal y el Concejo de Pasto. Asimismo, es importante reconocer que la Administración ha priorizado la intervención de la Avenida Chile, lo cual resulta comprensible dada su importancia como vía arterial y como imagen del municipio.

Considero acertada la decisión de no depender exclusivamente de recursos de otras entidades del orden nacional o departamental, sino avanzar con los recursos disponibles. Sin embargo, en la revisión de la información inicial del cuestionario, particularmente en las comunas 9 y 10, se habían identificado calles específicas que, según respuesta de julio de 2025, serían priorizadas dentro de la contratación. No obstante, en la ejecución actual estos tramos no aparecen contemplados, por lo cual solicito que se revise dicha respuesta y se evalúe su inclusión en los procesos contractuales en curso o en los que están próximos a licitarse.

Aún existen recursos por ejecutar, aproximadamente 15.519 millones de pesos, algunos de los cuales se encuentran en procesos de contratación. Por ello, es importante revisar si en estos procesos es posible incorporar tramos adicionales que no fueron inicialmente contemplados y que representan necesidades prioritarias para la comunidad.

También es importante señalar que, aunque se ha avanzado en materia de reparcheo, existen obras ejecutadas hace aproximadamente un año que presentan un deterioro significativo, lo cual genera preocupación sobre la calidad técnica de las intervenciones y la vida útil de las mismas.

Entiendo que estos recursos provienen de endeudamiento que deberá ser pagado por la ciudadanía, razón por la cual es fundamental garantizar la calidad de la ejecución y la durabilidad de las obras. En ese sentido, considero necesario hacer seguimiento no solo a la parte financiera y contractual, sino también a los aspectos técnicos de la intervención.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Finalmente, es importante revisar la aplicación de pólizas de estabilidad y los mecanismos de garantía para determinar si es posible exigir a los contratistas el cumplimiento y la reparación de las obras que, en un corto periodo de tiempo, ya presentan deterioro superior al 60 %.

La comunidad solicita con urgencia intervenciones de reparcheo en distintos sectores. Con los recursos disponibles se ha hecho lo posible, pero es necesario priorizar no solo las comunidades históricamente olvidadas, sino también las vías arterias que afectan directamente la movilidad y el tránsito de la ciudad.

Seguiré atenta a la información, ya que persisten inquietudes sobre la ejecución del 100 % en algunos contratos, particularmente en la comuna nueve, donde algunos tramos incluidos en el cuestionario inicial no aparecen efectivamente ejecutados.

El **concejal Anderson Gustín** intervino manifestando: He escuchado con atención la sustentación presentada por la Administración Municipal. Sin embargo, se evidencia que la percepción de la comunidad es diferente, lo cual genera preocupación. De este análisis se pueden extraer varias conclusiones, siendo una de las principales el tema presupuestal, el cual resulta limitado. Como lo han manifestado varios de los concejales, los recursos provenientes del nivel nacional no han llegado en la magnitud esperada.

En ese sentido, la Administración debe actuar con los recursos disponibles, priorizando lo más urgente y lo que más beneficie a la ciudad. En lo personal, quiero hacer algunas recomendaciones. Recuerdo que esta invitación se originó a partir de una situación puntual en la calle 15 entre carreras 24 y 25, donde se realizó una apertura para un supuesto reparcheo, pero la intervención tardó aproximadamente 25 a 27 días en ejecutarse, lo cual generó molestias e inconvenientes para la comunidad.

Por ello, solicito respetuosamente a la Secretaría que las intervenciones de reparcheo se ejecuten y culminen en el menor tiempo posible, ya que estas demoras pueden generar riesgos adicionales, incluso accidentes.

De igual manera, es necesario priorizar, con los recursos restantes del empréstito, las intervenciones más urgentes. Es evidente que gran parte de la malla vial del municipio se encuentra en mal estado, pero se deben establecer prioridades claras y cumplir los compromisos adquiridos con la comunidad. No se deben generar expectativas que posteriormente no se puedan cumplir, ya que esto afecta la credibilidad institucional.

Existen varias alternativas y propuestas planteadas por los concejales, las cuales deben ser analizadas por la Secretaría de Infraestructura para avanzar en la recuperación de la malla vial.

También es evidente que algunas de las vías ya intervenidas presentan nuevamente deterioro, por lo que es necesario revisar con los contratistas las causas de estas afectaciones y exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

Finalmente, quiero manifestar que, aunque los recursos son limitados, es necesario continuar ejecutando las intervenciones de manera eficiente y demostrarle a la comunidad que, con lo poco disponible, sí es posible avanzar. Asimismo, solicito a la ciudadanía un poco de paciencia, entendiendo que los recursos serán priorizados para atender las necesidades más urgentes de la malla vial.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El **concejal Jesús Antonio Bastidas** intervino manifestando: Reitero un saludo a los honorables concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal y a las demás personas presentes.

Considero que este tema no debe pasar desapercibido, por la importancia que reviste para la ciudad. Como ya lo han manifestado la gran mayoría de los concejales, la situación que hoy vive el municipio está relacionada con las dificultades en materia de malla vial y las necesidades que enfrenta la comunidad.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el sábado 06 de junio 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal

ANEXO



ALCALDIA
DE PASTO

1

MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA
EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE
PASTO – VIGENCIA 2025 – 2026

RICOLAS MARTIN TORO
Alcalde – Municipio de Pasto

JESSA IRENE GONZALEZ SANTOSA
Secretaria de Infraestructura y Urbanización



2

Procesos Relevantes Malla Vial Urbana
MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA – RECURSOS EMPRESTITO

VALOR CREDITO APROBADO (Acuerdo 007 de 2024)	5.00.000.000.00
RECURSOS EN 2025	5.000.000.000.00
INCORPORADO EN 2025	0.000.000.000.00
SUBTOTAL	5.000.000.000.00
RECURSOS DE CREDITO POR INCORPORAR	0.000.000.000.00

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



3

Procesos Relevantes Malla Vial Urbana
MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA – RECURSOS EMPRESTITO

1. Mantenimiento de malla vial urbana – Contratos 1 a 6
Valor del Contrato: 1.1.039.879.188

CONTRATO	VALOR	FECHA DE EJECUCION
1	1.1.039.879.188	2025
2	1.1.039.879.188	2025
3	1.1.039.879.188	2025
4	1.1.039.879.188	2025
5	1.1.039.879.188	2025
6	1.1.039.879.188	2025

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



4

Registro Fotográfico



Sector San Andrés



Sector Santiago

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



5

Registro Fotográfico



Sector San Andrés



Sector Saldaña Oriente

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



6

Registro Fotográfico



Sector Miraflores



Sector Cita Alta – Orlante Chapal

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



7

Procesos Relevantes Malla Vial Urbana
MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA – RECURSOS EMPRESTITO

1. Mantenimiento de malla vial urbana – Contratos 7 a 9
Valor del Contrato: 1.1.849.574.187.00

CONTRATO	VALOR	FECHA DE EJECUCION
7	1.1.849.574.187.00	2025
8	1.1.849.574.187.00	2025
9	1.1.849.574.187.00	2025

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



8

Registro Fotográfico



FRENTE 1, CALLE 18 DESDE AV. PANAMERICANA HASTA EL SAN PEDRO

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



9

Registro Fotográfico



FRENTE 1 Y 3, BARRIO PANDURAMCO – BARRIO MUEVALMCO

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



10

Registro Fotográfico



FRENTE 4, BARRIO LAS CUADRAS CALLE 21ª

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



11

Registro Fotográfico



FRENTE 4, BARRIO LAS CUADRAS CALLE 21ª

Secretaría de Infraestructura y Urbanización



12



Registro Fotográfico

SECTOR 3, SAN JOSÉ DEL BORDO

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

13

Procesos Relevantes Malla Vial Urbana

1. Mantenimiento de malla vial urbana - Camarón 12 a 12

Valor del Contrato: \$ 1.160.243.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de malla vial urbana - Camarón 12 a 12	1	CONTRATO	1.160.243.000,00	1.160.243.000,00

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

14

Registro Fotográfico

SECTOR DOS FUENTES

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

15

Registro Fotográfico

SECTOR ASILANA MARÍA

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

16

Registro Fotográfico

SECTOR LA CARIDAD

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

17

Registro Fotográfico

SECTOR ANTIGUO SALDA NOROCCIDENTAL

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

18

Registro Fotográfico

SECTOR SAN PÍO

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

19

Registro Fotográfico

SECTOR ASIMILA

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

20

Registro Fotográfico

SECTOR ASIMILA

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

21

Registro Fotográfico

SECTOR ASIMILA

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

22

Asignación Presupuestal Recursos Crédito 2026

PROCESOS EN CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de malla vial urbana - Camarón 12 a 12	1	CONTRATO	1.160.243.000,00	1.160.243.000,00

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

23

Asignación Presupuestal Recursos Crédito 2026

PROCESOS EN CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de malla vial urbana - Camarón 12 a 12	1	CONTRATO	1.160.243.000,00	1.160.243.000,00

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

24

Asignación Presupuestal Recursos Crédito 2026

PROCESOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de malla vial urbana - Camarón 12 a 12	1	CONTRATO	1.160.243.000,00	1.160.243.000,00

Secretaría de Infraestructura y Urbanización

25

ALCALDÍA
DE PASTO

¡Muchas
Gracias
por su
atención!

26